

CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 87

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER ROJO GARCÍA

Sesión del Pleno celebrada el miércoles, 7 de junio de 2006

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Interpelación de don Eduardo Cuenca, sobre las políticas de promoción de la educación física y del deporte.

Tiene la palabra el senador Cuenca.

El señor CUENCA CAÑIZARES: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, el derecho cívico y básico al ocio, al entretenimiento, a la práctica del deporte y a la actividad física de tiempo libre es una previsión constitucional prioritaria para la salud y el bienestar de la ciudadanía que ha de ser desarrollada en cooperación con las comunidades autónomas y los ayuntamientos. La evolución seguida por los programas de deporte para todos o tiempo libre, la expansión de modelos con tendencia clara a la privatización, la especulación y la explotación comercial del fenómeno deportivo obliga a replantearse una serie de principios guía que, con independencia de los modelos de política deportivos seguidos, definan qué tipo de actividad físico-deportiva les corresponde promocionar a los poderes públicos para, posteriormente, adoptar las medidas necesarias que garanticen el derecho a la práctica del deporte y a la actividad física de tiempo libre, recogido en el artículo 43.3 de nuestra Constitución, adecuando el marco legal estatal al proceso de descentralización efectiva de competencias y recursos a las comunidades autónomas y ayuntamientos, así como a la necesaria coordinación entre las distintas administraciones implicadas.

El Estado tiene un papel fundamental en la promoción del deporte desde el inicio y, por lo tanto, desde el deporte escolar y a lo largo de toda la vida. Señora ministra, en todo lo que tiene que ver con la actividad y la práctica deportiva no existe en nuestro país observatorio alguno e incluso los datos con los que trabajamos son poco actuales. Aun así, hay que hablar de alguna práctica o trabajo en materia deportiva. Permítame, señora ministra, que le hable de la práctica deportiva.

La encuesta del CIS de septiembre del año 2000, titulada «Los hábitos deportivos de los españoles», la última que hay, nos indica que el 63,4 por ciento manifiesta no practicar ningún deporte; el 62 por ciento cree que el deporte en España es un espectáculo; a más del 72 por ciento no le gustaría pertenecer a ningún club o asociación deportiva; más del 72 por ciento no ha participado nunca en una competición de deporte para todos, sea, maratón popular, carreras organizadas por el barrio o por el propio ayuntamiento, carreras de bicicletas, partidos de fútbol u otros juegos organizados con motivo, por ejemplo, de unas fiestas; el 60 por ciento considera que debería apoyarse más el deporte para todos; más del 55 por ciento referencia los ayuntamientos como lugar donde dirigirse para hacer gestiones en materia deportiva, y el 61 por ciento considera que si existieran más instalaciones en los barrios y en los pueblos, la gente se preocuparía más por el deporte. Las cifras son evidentes.

Sobre el deporte como ocio y salud, hay que indicar, señora ministra, que más de la mitad de los españoles padecen obesidad o sobrepeso, sobre todo niños y niñas, y tan solo el 33 por ciento de la población practica un deporte o actividad deportiva. Este último dato que le acabo de indicar ya nos tendría que hacer reflexionar de cara a tomar una acción más decidida a la hora de fomentar la práctica física y deportiva.

Pero veamos algunos elementos de carácter concreto dentro de la actividad deportiva, por ejemplo, la participación de las mujeres en el deporte. En el deporte federado y de alta competición los datos del año 2005 nos indican que las mujeres que forman parte de los órganos de gobierno y personal de alta competición en las federaciones suponen tan solo el 11,39 por ciento, pero en juntas directivas, en órganos de toma de decisiones llega a

escasamente al 9 por ciento. La participación de las mujeres en la actividad deportiva nos indica, por ejemplo, en el año 1995 un 15 por ciento, y diez años después, el año pasado, estábamos en el 17,7 por ciento. Han tenido que pasar más de diez años para que la participación de las mujeres en la práctica deportiva en el ámbito federado aumente apenas dos puntos.

Constatamos, señora ministra, que un número importante de chicas abandonan la práctica deportiva con el solo paso de la Educación Primaria a la Secundaria, dato importante que debería hacer reflexionar a su gabinete para cuestionar qué ocurre y arbitrar las medidas necesarias para evitarlo. Pero también en el ámbito del deporte femenino podemos constatar que las retransmisiones de eventos deportivos femeninos no existen en nuestro país. Por lo que se refiere a infraestructuras deportivas, el último censo --que data del año 1997, fíjese si ha llovido ya, señora ministra-- nos indica que el 22 por ciento de las instalaciones deportivas son escolares, que tan sólo el 0,25 son grandes instalaciones de más de 5.000 espectadores, grandes piscinas y polideportivos, y no hay que olvidar que son muy importantes para la práctica deportiva, sobre todo en ciertas localidades que acumulan o concentran su actividad en torno a esa instalación. Pero el dato que más me preocupa, señora ministra, es que más del 30 por ciento de los centros escolares sostenidos con fondos públicos no tienen dotación suficiente para impartir con dignidad la asignatura de Educación Física.

Sobre los presupuestos dedicados al deporte cabe también una importante reflexión. Las comunidades autónomas en el año 2006 destinarán 300 millones de euros a las inversiones deportivas, que suponen en torno a siete euros por habitante. Los ayuntamientos son la parte de la administración que más recursos aporta para fomentar la práctica deportiva en sus localidades, siendo ésta una de las competencias no definidas como propias, y sin contar con la aportación de recursos por parte del Gobierno para realizar dichas tareas.

Pero vayamos a su ministerio. El presupuesto del Consejo Superior de Deportes es de 145 millones de euros para el año 2006, y le tengo que decir que la repercusión del gasto deportivo, por tanto, del Consejo Superior de Deportes en los Presupuestos Generales del Estado permanece en un 0,08 por ciento desde el año 2002. En 2001 estábamos en el 0,07 por ciento. Desde el año 2002, el presupuesto del Consejo Superior de Deportes viene significando, en el cómputo de los Presupuestos Generales del Estado, un 0,08 por ciento.

Las aportaciones por parte del Consejo Superior de Deportes al deporte en edad escolar y en la universidad suponen 19,2 millones de euros, pero le tengo que decir, señora ministra, que esta cantidad permanece estancada; es la misma desde el año 2005, y está previsto que se mantenga hasta el año 2007. Está claro, señora ministra, que en ese aspecto el Gobierno debe hacer un esfuerzo para mejorar e incentivar la práctica deportiva en nuestro país.

Un apartado que me parece importante destacar es el relacionado con los valores en el deporte. Señora ministra, muchas conductas y hechos que hay que eliminar del deporte y de la vida cotidiana, como el dopaje, las actitudes violentas, racistas y xenófobas, se deben atajar desde edades tempranas y por medio del deporte base. Si potenciamos valores que están inmersos en la actividad deportiva, estaremos formando deportistas que en su práctica cotidiana no tengan dichas conductas que cuestiona nuestra sociedad, y a la vez servirán de ejemplo a aquellos que acuden a ver eventos deportivos. Por tanto, tenemos que educar, tenemos que resaltar los valores del deporte, y nos queda mucha tarea por hacer, señora ministra, sobre todo para evitar titulares de prensa o para que, cotidianamente, caigan sobre la actividad deportiva calificativos que todos conocemos y que vemos a diario.

Señora ministra, estos datos que le he expuesto tienen, a mi juicio, una causa fundamental: incentivar y profundizar en el desarrollo de políticas activas de promoción de la práctica deportiva, de tiempo libre o deporte para todos. Eso es lo que pretende Izquierda Unida, señora ministra. En esta interpelación sobre materia deportiva, que califico en positivo, porque no he venido a pasar revista ni a decir que usted tiene la culpa de todas las cuestiones, sí le queremos pedir que la práctica física y deportiva no sea una acción residual en la acción gubernamental. No puede ser una acción residual, no puede ser un asunto en el que, amparándonos en que las comunidades autónomas tienen competencias, y competencias impropias los ayuntamientos, porque no tienen más remedio, el Gobierno no tenga nada que

hacer. Tiene bastante que hacer, como lo hace en otros apartados de su propio ministerio, que también son competencia de las comunidades, y sin embargo usted hace, cosa que saludo porque me parece positivo que haga y que incentive otros aspectos en el ámbito de su gestión. Por lo tanto, apostamos por que el fomento de la práctica deportiva no sea un elemento residual en la gestión de su Gobierno. Además, señora ministra, la práctica deportiva es buena porque es una actividad saludable, porque fomenta la socialización, es fundamental en el desarrollo evolutivo de los niños y los jóvenes, es algo significativo y debería formar parte cada vez más de nuestro ocio, y porque es una actividad que nos ayuda a configurar nuestra personalidad y a ser cada vez más persona. Esos son los criterios que nos han llevado a plantearles esta interpelación.

Ya sabemos que hablar de deporte base, del deporte para todos en esta Cámara -- no todo es mundial, no todo es Alonso, no todo es Nadal, aunque me parece muy importante porque son referentes para nuestros pequeños y para todo nuestro país-- es un poco como predicar en el desierto. Este senador que le habla va a insistir en el debate de hoy y con una moción consecuencia de interpelación, como no podía ser de otra forma, en la próxima sesión. Estamos convencidos y es fundamental que este Gobierno tenga una actitud más decidida con el deporte base y con el deporte para todos. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias.
Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la señora ministra de Educación y Ciencia.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Cuenca, no sabe cómo me alegro, y no es retórica, de que me haya planteado esta interpelación porque va a encontrar usted en esta ministra una defensora convencida de la necesidad del deporte en todos esos extremos que usted ha señalado. Como ha recordado su señoría, efectivamente, el artículo 43.3 de la Constitución establece que los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte y, asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio.

Quiero que sepan usted y sus señorías que este ministerio, titular de las competencias sobre deporte, es absolutamente consciente de esa obligación constitucional de fomentar el deporte y la actividad física en nuestro país. Su señoría no ha predicado hoy en el desierto, se lo aseguro.

El pasado día 24 de mayo en mi comparecencia ante la Comisión de Educación y Ciencia del Congreso de los Diputados para explicar las políticas fundamentales de este ministerio, uno de los portavoces de los grupos parlamentarios habló de la hermana pobre de este ministerio al referirse al deporte y usted ha hablado de una práctica residual. Yo le puedo asegurar que, desde luego, no es mi intención al frente de este ministerio que estas imágenes puedan seguir siendo recogidas en opiniones políticas. En dicha Comisión de Educación del Congreso de los Diputados manifesté mi convicción de que el deporte es una parte esencial de la educación. Yo creo que este es un aspecto clave que usted también ha señalado. La actividad física desarrolla valores fundamentales que tienen que formar parte de la educación, como la igualdad, la solidaridad, la integración, la superación o el trabajo en equipo. El deporte es una ayuda absolutamente imprescindible para el desarrollo de todo eso y, al mismo tiempo, crea hábitos saludables en los niños, hábitos que además ayudan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Es cierto que cuando hablamos de deporte estamos hablando de algo que tiene una dimensión múltiple y que, quizá, ante la opinión pública ciertas partes de esa imagen priman sobre otras menos explícitas o más ocultas que, sin embargo, en opinión de la ministra de Educación, son absolutamente fundamentales. El deporte no es solamente competición o alta competición, por muy importante que sea, sino que como acabo de decir es educación, es cultura, es salud y, por supuesto, también es ocio. Y aunque es cierto que las competencias en esta área están atribuidas a las comunidades autónomas, también lo es que el ministerio asume plenamente las obligaciones que le incumben en la materia.

En concreto, el Ministerio de Educación y Ciencia ha hecho pública en esta legislatura una Ley Orgánica de Educación en la que, como todos ustedes saben, se produce por primera vez la incorporación a nuestro sistema educativo de las enseñanzas deportivas como título específico dentro del sistema de enseñanzas regladas de carácter oficial. En nuestra opinión, esta es la manera más rápida y directa de insistir en la importancia de esta materia.

En la reforma de la Ley Orgánica de Universidades que anuncié también en esa comparecencia en el Congreso y que espero anunciar en una comparecencia en la Comisión de Educación de esta Cámara el próximo día 14, por primera vez figura un nuevo título entero dedicado al deporte universitario, que es una de nuestras grandes deudas históricas. En muchas de las mejores universidades europeas el deporte siempre ha tenido una presencia notable, pero en nuestro país ha constituido en buena medida un gran vacío. Después del deporte que los niños y adolescentes han podido disfrutar en la enseñanza Secundaria, esta actividad en la universidad no ha tenido la importancia que indudablemente debe tener. Por tanto, en la reforma de la Ley Orgánica de Universidades proponemos el fomento de la cultura deportiva en el ámbito universitario como uno de los objetivos importantes de esa reforma.

Se ha referido su señoría y ha aportado datos sobre infraestructuras deportivas, esfuerzos presupuestarios y posibles planes que deberían desarrollarse y aún no se han llevado a cabo. Sabe usted que desde 1988 el Ministerio de Educación y Ciencia y las comunidades autónomas, aunque entonces aún no tenían atribuidas las competencias en materia educativa, vienen cooperando en un plan de extensión de la Educación Física y el deporte escolar en centros docentes no universitarios, más conocido como plan escolar.

En este momento, ese plan escolar está prácticamente terminado. Tan solo restan unas veinte obras por contratar que se ejecutarán a lo largo de los años 2006 y 2007. Este proyecto ha permitido dotar a muchos centros públicos de Educación Primaria y Secundaria de los medios necesarios para impartir la Educación Física curricular y ha contribuido a fomentar hábitos deportivos a través de actividades extraescolares.

Este plan escolar ha hecho posible la dotación de instalaciones deportivas en centros públicos, incluso la construcción de instalaciones de doble uso, es decir, instalaciones respecto de las que tienen preferencia de uso los escolares pero que también son empleadas por los ciudadanos del entorno, para lo cual se establecen acuerdos de uso y gestión entre las autoridades educativas de la comunidad autónoma y los ayuntamientos.

Siguiendo este plan escolar, también se han realizado cursos de actualización y perfeccionamiento del profesorado de Educación Física y ha habido dotaciones de material deportivo para esos centros. Finalmente, este plan escolar ha tenido una dotación que asciende a 610 millones de euros, distribuidos en más de 1.460 actuaciones.

A pesar de todo ello, estoy de acuerdo con usted en que es cierto que queda mucho por hacer. Y, una vez finalizado este plan escolar, se reconvertirá en un plan de instalaciones deportivas, también en cooperación con las comunidades autónomas.

El Ministerio de Educación y Ciencia es consciente de que la práctica deportiva requiere una adecuada dotación de infraestructuras y por esta razón el Consejo Superior de Deportes, en colaboración con las comunidades autónomas, ha realizado un censo nacional de instalaciones deportivas, que se presentará este año. Este censo tiene como objetivo realizar el mapa de las instalaciones deportivas existentes en la actualidad y de las necesidades que todavía quedan por cubrir, y se estructura por comunidades autónomas, provincias, comarcas y municipios.

Y queremos agradecer la contribución de todas estas entidades en su elaboración. Además, el Consejo Superior de Deportes está trabajando en la elaboración de algo que tiene que ver con lo que usted ha señalado, que es la falta de un observatorio sobre estas cuestiones. El Consejo Superior de Deportes está trabajando en la elaboración de un Libro Blanco del deporte en edad escolar. Este libro analiza la situación del deporte escolar en la actualidad e incorpora diversas

propuestas para su mejora, siguiendo las metodologías recomendadas por el Consejo de Europa.

Para abordar el problema desde distintas ópticas, estamos realizando consultas a expertos nacionales e internacionales, a universidades, a organizaciones deportivas y también al Consejo de Europa. Las comunidades autónomas, por supuesto, son parte de esas consultas, ya que ellas son los agentes y responsables directos de la ejecución de la política de deporte escolar en cada territorio. Este Libro Blanco del deporte escolar analiza las diferentes posiciones sobre el deporte en la escuela, con el objeto de establecer el diagnóstico de la situación en España, valorar las realidades institucionales del deporte escolar y elaborar una propuesta sobre las políticas más adecuadas en este campo.

De todas maneras, como también ha señalado usted, ese mandato del artículo 43.3 de la Constitución va más allá de la práctica y el fomento del deporte escolar; estamos hablando de algo que tiene mayor alcance y que tiene una enorme importancia, que tiene que ver con la educación para la salud y con una adecuada utilización del ocio, máxime, como también ha señalado usted, cuando las nuevas formas de ocio entre nuestros jóvenes están llevando a ciertas pautas de comportamiento, a ciertos hábitos que tienen que ver mucho con el sedentarismo y con la aparición de ese problema del que empezamos a ser conscientes hace relativamente poco, que es el problema de la obesidad infantil en el que por desgracia, en algunos datos estamos ocupando los primeros puestos en Europa. Es España, desgraciadamente, el tercer país europeo en obesidad infantil porque la padece el 16 por ciento de los niños entre 6 y 12 años. Esto es un problema que, repito, plantea esta cuestión un poco en la línea que usted ha señalado, mucho más allá de lo que sería el deporte entendido en términos estrictos.

Para combatir esta situación, en concreto la relacionada con la obesidad infantil, el Consejo Superior de Deportes firmará próximamente una serie de convenios con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y otras entidades. La finalidad de estos convenios es el desarrollo de programas que promuevan los hábitos alimentarios saludables y, además, la práctica de actividad física entre la población. En línea similar, el Ministerio de Sanidad y Consumo está desarrollando la estrategia para la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad, que pretende mejorar los hábitos alimentarios de la población e impulsar la práctica regular de la actividad física de todos los ciudadanos, aunque se ponga mayor énfasis en la etapa infantil. Esta ministra está absolutamente convencida de que es fundamental inculcar el ejercicio de las prácticas deportivas entre los más pequeños.

En este sentido puedo anunciarles que desde el Consejo Superior de Deportes se va a iniciar una campaña pedagógica en los medios de comunicación de tal manera que llegue a aquellos a los que va dirigido, que son fundamentalmente los más pequeños. En esa campaña se ilustran los valores deportivos y la importancia de la actividad física tanto para mejorar la salud, como para alcanzar un desarrollo armónico desde un punto de vista físico e intelectual. En esta legislatura se pondrá en marcha, además, el programa «Deportes para todos y para todas las edades», cuya finalidad es aumentar el número de ciudadanos que practican ejercicio físico, intentando corregir esas cifras que usted mencionaba de la encuesta del CIS que son un reflejo, quizá, demasiado crudo de la situación de este problema en este país ahora mismo. Según las encuestas realizadas por el CIS, efectivamente, sólo el 37 por ciento de los españoles realiza alguna actividad física, una tasa que está efectivamente muy por debajo de la media europea y que este Gobierno, le puedo asegurar, está dispuesto a hacer todo lo posible porque se corrija y aumente.

Hay otro aspecto que me gustaría añadir, dentro de esos valores que la práctica deportiva debe fomentar entre la ciudadanía y que tiene mucho que ver con los problemas de integración social: El Gobierno ha respondido a algunos de los problemas detectados en la actividad física con la presentación, como me imagino que saben todos ustedes, de un proyecto de ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el 17 de marzo de este año. Es el primer texto legislativo español dirigido específicamente a erradicar la violencia y la intolerancia en el deporte. El anteproyecto se estructura en tres grandes apartados: medidas de prevención, medidas de localización y medidas de represión y sanción.

Una de sus principales aportaciones es la eliminación de las barreras administrativas para que los jóvenes inmigrantes puedan participar en competiciones deportivas no profesionales. Con ello apostamos por una sociedad más abierta e integradora y gracias al deporte desarrollamos, a través de la legislación, todos esos valores a los que antes me he referido.

Estos son, señor Cuenca, los propósitos y los programas que dentro del ministerio y en el Consejo Superior de Deportes están en marcha en orden a solucionar los problemas que usted ha planteado y que le puedo asegurar son una preocupación central de este ministerio. Tiene usted toda la razón en que debemos anunciar públicamente que el deporte es todo aquello que la opinión pública en general piensa que es y, además, educación. Este es un mensaje absolutamente necesario.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra el señor Cuenca, senador interpelante.

El señor CUENCA CAÑIZARES: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, tan importante es el aprendizaje y la potenciación desde el ministerio de una segunda lengua como fomentar la educación y la práctica deportiva. Les hago este comentario no porque dude ni de lo primero ni de lo segundo, sino porque no me gustaría que se me dijera que son competencias de otras administraciones.

Le tengo que reconocer que usted ha encarado el debate sin eludir ninguna responsabilidad, lo cual la honra. Pero le voy a decir alguna cosa de carácter personal. Yo soy padre de dos niñas y las dos practican deporte. Con una de ellas, con la más pequeña, trabajo el tema del deporte y me ha hecho aprender desde hace muchos años algunas cosas, señora ministra.

¿Sabe usted que, por ejemplo, en una ciudad, Leganés, en la que yo vivo, hay más actividad deportiva generada por clubes, por voluntarios, que por las administraciones? ¿Sabe usted que en la inmensa mayoría de las ciudades quien fomenta el deporte, lo lleva a cabo, lo desarrolla y se ocupa de los niños y niñas son los miles y miles de voluntarios que militan en el deporte -- uso esta palabra ahora que está tan decaída la palabra militancia-- la inmensa mayoría de las veces sin la formación y el asesoramiento adecuado? ¿No cree ministra que merece la pena formar a esos miles de voluntarios que dan su tiempo para estar con los niños y niñas, con jóvenes todos los días de la semana en entrenamientos y los fines de semana en sus competiciones locales? ¿Quién se hace cargo de eso, quién los atiende? Señora ministra, hasta ahora el ministerio no. Los ministros o ministras anteriores no.

Me parece importante destacar la labor de toda esa gente que se dedica a ello, pero también es importante que el ministerio le preste atención --ya sé que la ministra está muy arriba en el escalafón respecto al voluntario-- porque tiene que haber medidas que salgan desde arriba y que lleguen hasta abajo porque esto, en manchego, señora ministra, --recuerde que usted hablaba de que hay que corregir los datos-- supone más recursos económicos y menos rollo.

Más recursos económicos. Lo que su Gobierno destina a deporte es el 0,08 de los Presupuestos Generales del Estado. Así desde 2002. Por lo tanto, si hubiera más recursos económicos llegarían más iniciativas, más programas, más acciones, al deporte base y escolar. Algunos aspectos más, ministra. ¿No cree que es un buen momento para empezar a reflexionar acerca de que la Ley del Deporte --que data del año 1990, ya son 16 años-- hay que adaptarla --entre comillas-- a la realidad territorial y deportiva de nuestro país? Hay que empezar por ahí: con recursos económicos y por adaptar una ley que en aquel tiempo jugó un papel pero que hoy está claro que hay que perfeccionarla.

¿No cree usted, ministra, que habría que abordar un nuevo marco de financiación? Yo le ayudaría modestamente, aunque ya sé que soy un humilde senador y que pinto poco, pero le ayudaría en lo que pudiera, gritaría donde fuera para que el Gobierno le diera más recursos económicos para concertar con comunidades y con ayuntamientos.

Ya sé, ministra, que no todo son recursos económicos, pero sí habría que tener un poco de voluntad. Por algunas cosas que le he escuchado, es posible que en el debate de la próxima moción sea fácil ponernos de acuerdo, ¿pero no cree usted, ministra, que este país necesita un observatorio sobre la actividad física y del deporte en colaboración con comunidades, con ayuntamientos y con todos los estamentos que trabajan en el mundo deportivo? Yo creo que sí, porque si ese observatorio existiera nos iría indicando elementos a tener en cuenta en las acciones que deben desarrollar el Gobierno, las comunidades y todas y cada una de las administraciones de cara a la práctica deportiva.

Usted hablaba del deporte escolar y del evento que se celebra cada año --yo veo todas las memorias--, pero le he indicado al principio que para mí la práctica deportiva tiene igual valor que el fomento por parte del Gobierno de una segunda lengua --estoy de acuerdo, le vuelvo a insistir, en una y en otra--. ¿No cree usted, ministra, que ha llegado la hora de plantearnos dos objetivos en el ámbito educativo?

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Señor senador, vaya concluyendo.

El señor CUENCA CAÑIZARES: Acabo, presidente.

Primera. ¿Qué se va a hacer para que sea una realidad, de una vez por todas, la apertura en horarios no lectivos de las instalaciones deportivas en los centros educativos, fundamentales para el barrio, fundamentales para los distritos, fundamentales para la práctica deportiva? Segundo. ¿Cuándo vamos a tener un plan de infraestructuras deportivas vinculadas a los centros educativos tanto de Primaria como de Secundaria? Esto es lo que le vengo a plantear. En esta línea irán nuestras acciones y nuestras propuestas, todas dirigidas a intentar colaborar con usted. Yo no he visto en su discurso nada que me chirríe --lo tengo que reconocer--, pero le insisto en dos cosas: más recursos económicos y una acción un poquito más decidida, no por su parte, sino porque los que han estado hasta ahora han hecho muy poquito. Por eso la emplazo a usted a que en la próxima moción sea más decidida y tome medidas y acciones más rápidas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias.

Señor Cuenca, efectivamente estamos absolutamente de acuerdo en casi todo. Yo entiendo perfectamente que usted pida a este ministerio más recursos para actividades deportivas y en general para esa política en relación con los deportes que usted ha ilustrado en su intervención. Le prometo que voy a intentarlo y tengo además un secretario de Estado para el Deporte muy convincente en este sentido y muy convencido de la necesidad de poner en marcha todo esto que usted ha señalado.

Yo también creo que necesitaríamos un observatorio sobre esta cuestión, que tiene bastante que ver con ese Libro Blanco que el Consejo Superior de Deportes está elaborando en orden a hacer un mapa de la situación y ver dónde están los problemas.

Estoy absolutamente de acuerdo en que queda mucho por hacer y que, efectivamente, la práctica deportiva está en gran medida en manos de voluntarios esforzados. Pero esto no es malo --usted no lo ha planteado como una mala situación, sino como una situación necesitada de ayuda-- porque el deporte tiene en gran medida un aspecto de voluntariado del que en ningún momento deberíamos prescindir porque forma parte de los valores que el deporte desarrolla. Ahora bien, estoy completamente de acuerdo con usted en que esto no invalida ni hace innecesaria la intervención de las autoridades competentes, que en parte lo es el ministerio --y desde el ministerio me comprometo aquí para impulsar todas esas actividades que usted ha señalado--, pero también lo son las comunidades autónomas, donde es necesario hacer un esfuerzo de presión.

Como he dicho al comienzo de mi intervención y lo reitero ahora, coincidimos en lo fundamental --he dicho que no era retórica-- y me alegro mucho de que plantee usted esta

cuestión que, efectivamente, ha ocupado lugares muy marginales en la política del Ministerio de Educación y Ciencia, y sabemos que casi siempre se olvida esa última coletilla, que no por última menos importante, de deporte.

Le repito que encuentro en mí a una absoluta convencida de la importancia de esta actividad, quizá porque me educaron en esa convicción, y tuve la suerte y el privilegio de que el deporte formara parte de mi educación y entiendo perfectamente que es necesario hacer un gran esfuerzo en este sentido. Y le prometo, señoría, que desde el ministerio haré todo lo posible. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias, señora ministra. Terminadas las interpelaciones, suspendemos la sesión, que se reanudará a las dieciséis horas y cuyo primer punto será el proyecto de ley de agencias estatales, tal y como ustedes conocen.

Se suspende la sesión.

Eran las trece horas y cuarenta y cinco minutos.